29

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26.281.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

1837.-

Asunción, 4 de mayo de 1948.-

Hallándose vacante el cargo de Funcionario de la categoría B-6 del Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Funcionario de la categoría B-6 del Ministerio de Educación, al Sr. Salvador Pane Casco, con antigüedad del 1° de abril ppdo.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-